

Informe

**Seminario
Desarrollo
Local
Participativo**

21 de octubre de 2015

CONTENIDO

Apertura del seminario.....	2
Situación del lanzamiento del DLP en cada CCAA.	2
Análisis de apartado 5 del PO español para el FEMP	4
Eje 4 del FEP: cifras clave, resultados y lecciones aprendidas.	9
Trabajo en red	11
Contexto europeo	11
Contexto nacional.....	12

APERTURA DEL SEMINARIO.

El seminario se abre con la intervención de D. José L. González Serrano, Subdirector General de Política Estructural, que comienza sus palabras trasladando su deseo de que el Programa Operativo español del FEMP quede aprobado por la Comisión Europea en Noviembre de 2015.

Asimismo, hace hincapié en señalar que a la hora de invertir en desarrollo local, es más importante invertir bien el dinero que gastar toda la asignación. Hay que crear un conjunto de proyectos que dinamicen la zona y no sólo un proyecto bandera acompañado de iniciativas de débil calado que funcionen de forma aislada y sin un fin común. También se hace referencia a la importancia de ajustarse a las estrategias de desarrollo y lo fundamental de la elegibilidad de los gastos.

A continuación, da la bienvenida al encuentro D. José V. Palmero, jefe de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Ordenación Pesquera y responsable de la REGP, que aprovecha su intervención para valor muy positivamente la incorporación de nuevas CCAA al desarrollo local participativo (DLP), lo que supone la previsión de que el total de las CCAA costeras españolas lo implementen en el nuevo periodo.

Po último, expone que teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en el periodo anterior, para esta nueva etapa se ha fijado como una prioridad que el desarrollo local funcione a pleno rendimiento y que se mejore la comunicación y la coordinación entre administraciones públicas.

SITUACIÓN DEL LANZAMIENTO DEL DLP EN CADA CCAA.

En este punto, cada uno de los representantes de las CCAA realiza una breve intervención donde se presentan los plazos aproximados que baraja cada una para la puesta en marcha de los nuevos GALP.

En general, todas ellas reflejan su inquietud por la demora en la aprobación del PO español del FEMP e informan que este retraso les está suponiendo problemas a la hora de avanzar más rápidamente en la puesta en marcha de los nuevos GALP.

La siguiente tabla muestra la previsión meramente orientativa facilitada por cada CCAA.

OIG	Fechas previstas selección candidatos	Fechas previstas selección estrategias	Fechas previstas operatividad nuevos GALP	Uso ayuda preparatoria	Previsión nº candidatos GALP
Andalucía	ene-16	abr-16	jun-16	Se dará ayuda preparatoria.	6

OIG	Fechas previstas selección candidatos	Fechas previstas selección estrategias	Fechas previstas operatividad nuevos GALP	Uso ayuda preparatoria	Previsión nº candidatos GALP
Cataluña	mar-16	jun-16	ago-16	A partir de enero ayuda preparatoria para preparar candidaturas. Se tiene previsto anticipo del 50% y resto se dará presentando justificación después de la estrategia.	2
Canarias	mar-16	jun-16	ago-16	Problema de financiación por insularidad, se va a compartir con LEADER.	6
Galicia	sep-15	Aprobado el PO iniciarán su actividad y establecerán fechas.		Los grupos tienen una dotación a su disposición para elaborar las estrategias.	8
Asturias	may-15	dic-15	mar-16	A través de Minimis	7
Cantabria	nov-15	mar-16	jun-16		2
País Vasco	mar-16	mar-16	jun-16		1
Comunidad Valenciana	sep-15	abr-15			8
Región de Murcia	jun-15	dic-15	jun-16	No tienen ayuda preparatoria, planean ayudar a los GALP a través de una asistencia técnica del FEP	1
Islas Baleares	dic-15	may-16	jun-16		2

Una vez finalizadas todas las intervenciones, D. José V. Palmero interviene para realizar aclaración sobre la ayuda preparatoria. Recordando que la ayuda preparatoria será subvencionable independientemente de si el comité de selección creado para seleccionar y aprobar las estrategias finalmente concede financiación a la EDL elaborada por el GALP que recibe la ayuda.

ANÁLISIS DE APARTADO 5 DEL PO ESPAÑOL PARA EL FEMP

En este espacio D. José V. Palmero presenta los puntos destacables del apartado 5 del PO del FEMP y comienza su exposición enumerando las principales necesidades del nuevo periodo:

- Profundizar en las acciones de animación y divulgación: plan de dinamización y comunicación específico por cada grupo en el marco de su estrategia local, que favorezca la captación de potenciales beneficiarios. Las tareas de animación y un buen plan de visibilidad es fundamental para el logro de la estrategia.
- Adaptar EDL a necesidades de la zona.
- EDL dinámicas: seguimiento y evaluación permanente-medidas correctoras.
- Mejorar selección de proyectos. Los proyectos no deben representar iniciativas aisladas. Tienen que plantearse como parte de una estrategia común.
- Personal cualificado en GALP: capacitación para evaluar viabilidad de proyectos. Se van a establecer manuales para apoyar la gestión de los GALP a la hora de decidir sobre la viabilidad de un proyecto. El personal debe estar capacitado y formado para realizar su labor. Es muy importante que los gerentes tengan una visión comercial y sean capaces de captar nuevos beneficiarios y detectar necesidades.
- Reforzar el trabajo en red. Cooperación entre zonas. Para este nuevo periodo se pretende dar un gran impulso al trabajo en red y a mejorar la comunicación y la cooperación. Este impulso se considera indispensable para conseguir sinergias y mejorar los resultados que se conseguirían individualmente.

Seguidamente, introduce las **líneas de actuación** del nuevo periodo.

1- Diversificación (dentro/fuera).

- Nuevas actividades fuera del sector pesquero promovidas por pescadores/familias de pescadores (aunque otros promotores pueden ser beneficiarios).
- Dentro del sector pesquero.

2- Turismo (de calidad).

- Pesca-turismo. Se está a la espera de que se apruebe un Real Decreto que está elaborando el MAGRAMA en colaboración con el Ministerio de Fomento que regulará la actividad.
- Visibilidad oficios tradicionales.
- Gastronomía.
- Alojamientos de calidad ambiente pesquero.
- Excursiones zonas alto valor ambiental (ej: reservas marinas/áreas marinas protegidas).
- Coordinación entre Administraciones turismo/empresas diferentes (paquetes)
Colaboración con las oficinas de turismo locales para coordinar iniciativas.

- Nuevas actividades.
- 3- Aumento valor productos pesqueros
- Real Decreto 1ª venta: posibilidad venta directa
 - Nuevos derivados.
 - Nuevas presentaciones (calidad). Invertir en nuevas presentaciones y formatos novedosos.
 - Marcas distintivas. Se pueden financiar marcas de calidad, pero nunca se puede hacer referencia a lugares concretos. Por ejemplo: "Pescado de Rula" sería subvencionable, "Pescado de Asturias" no.
 - Aprovechamiento especies escaso valor comercial. Para realizar piensos u otros productos, posibilidad de nuevos derivados y nuevas utilidades.
 - Utilización descartes. La Comisión Europea aún no se ha pronunciado en cuanto a la posibilidad de emplear los descartes para el consumo humano, el consumo no humano si está contemplado. Esta es una nueva línea y se presenta como un una oportunidad para la innovación y el desarrollo de nuevos productos.
- 4- Innovación, calidad, imaginación y tradición
- Buenas estrategias de MARKETING y COMUNICACIÓN. Es primordial para el éxito de cualquier proyecto contar con una buena campaña de comunicación, hay que mejorar las campañas de marketing. Proveer de información a tus clientes mejora inmensamente el valor de tu empresa.
 - Producto calidad/proximidad/saludable
 - Establecer relaciones estrechas entre productores y consumidores. Realizar campañas y ferias de concienciación y promoción del consumo de pescado
- 5- Formación/capacitación

GALP	Población
<p>Gestión administrativa/legal.</p> <p>Dinamización/Visibilidad/Comunicación. El gerente debe tener un marcado perfil dinamizador y moverse por la zona para dar a conocer a los posibles beneficiarios las oportunidades. Tiene que salir a buscar iniciativas.</p> <p>Manejo de nuevas tecnologías.</p>	<p>Emprendimiento/Gestión empresarial.</p> <p>Comunicación de posibilidades negocio.</p> <p>Nuevas tecnologías.</p> <p>Fomentar la transferencia conocimientos.</p>

6- Cooperación

- Intercambio de conocimientos/experiencias/buenas prácticas entre GALP/AAPP. La AGE no ha reservado presupuesto para iniciativas de cooperación. Las CCAA van a tener que coordinarse para implementar proyectos de cooperación. El empleo tiene que ser base fundamental de las iniciativas de cooperación. En esta línea la AGE facilitará la comunicación y el contacto entre CCAA y dinamizará y promocionará los proyectos que surjan.

7- Especial atención a mujeres y jóvenes

- Línea de desarrollo específica en la EDL para mujeres y jóvenes.

8- Aprovechamiento/defensa/recuperación patrimonio cultural/medioambiental.

9- Acciones pesca costera artesanal

10- Mejoras condiciones de vida de la zona

Por otra parte, se señalaron los siguientes elementos como base fundamental del éxito futuro del desarrollo local participativo:

- Uso nuevas tecnologías. La presencia en redes sociales y el enfoque de
- Visibilidad/promoción/difusión información
- Simplificación administrativa
- Mejora de la comunicación.

También se señaló como novedad del periodo FEMP la ayuda preparatoria, que puede estar enfocada a realizar:

- Acciones de formación para las partes interesadas.
- Estudios relativos a la zona objeto de la EDL a implementar.
- Elaboración EDL (incl. Costes asesoramiento/para acciones relacionadas con las consultas a partes interesadas.
- Costes administrativos (funcionamiento y de personal) de la organización candidata.
- Apoyo a pequeños proyectos piloto.

Además hay que tener muy presente que se podrán conceder ayudas a las medidas previstas en los capítulos I, II y IV del Título V del R/FEMP, salvo los art. 66 y 67, siempre cuando se justifique claramente su gestión a escala local. Cuando se conceda ayuda para operaciones correspondientes, a dichas medidas se aplicarán las respectivas condiciones y escalas de contribución por operación establecidas en los capítulos I, II y IV del Título V del R/FEMP.

En cuanto a la asignación del presupuesto, señalar los criterios objetivos que se recogen en el PO español:

Relativos al territorio	Relativos al Grupo:	Relativos a la EDLP:
<p>Dimensión del territorio.</p> <p>Tamaño de población.</p> <p>Actividad pesquera en la zona.</p> <p>Tasa de desempleo.</p> <p>Alternativas económicas de la zona.</p> <p>Índice de envejecimiento.</p> <p>Peso específico del sector pesquero en relación con la población ocupada.</p> <p>Renta disponible por habitante/índice de renta municipal por familias.</p>	<p>Composición representatividad y del sector pesquero.</p> <p>Participación de agentes del territorio.</p> <p>Grado de ejecución en el programa anterior</p>	<p>En este sentido, se podrán utilizar los criterios recogidos en el apartado 5.1.3 de selección de las EDLP para realizar las asignaciones presupuestarias a cada una de ellas.</p>

Las cuestiones más destacables a tener en cuenta para diseñar las nuevas estrategias, son:

- Excepcionalidad-tamaño. La población debe ser la adecuada para el correcto funcionamiento del GALP aunque hay excepciones, sobre todo en las islas.
- EDL dinámicas. Se pueden realizar adaptaciones si se observan desviaciones de los objetivos inicialmente fijados.
- Nuevas EDL: antes 31 diciembre 2017. Hasta finales de 2017 se pueden aprobar nuevas estrategias.
- Es recomendable que los proyectos presenten un estudio de viabilidad. Las iniciativas deben ser realistas.
- Uso de otros fondos en EDL. Las estrategias deberían prever el uso de otros fondos además del FEMP, dejando así la puerta abierta a la financiación multifondo.
- Politización/luchas internas GALP. Hay que intentar evitar las luchas partidistas entre municipios y velar por la objetividad y la búsqueda del fin común.
- Siempre hay que tener presente que el PO es el marco al que se tienen que ajustar a la hora de diseñar las EDL.

Para finalizar su exposición, D. José V. Palmero avanza las cifras que la AGE se ha comprometido a alcanzar al finalizar el nuevo periodo de programación y señala que sería interesante que cada CCAA estableciera igualmente sus propios objetivos en base a indicadores de resultado y de productividad.

De resultado	De productividad
Empleo creado: 514,61 (ETC) Empleo mantenido: 408,61 (ETC) Nº de Negocios creados: 152 (Nº) Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona: 200 (Nº) Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes: 50 (Nº) 6. Nº de mujeres que han participado en actividades de formación: 2.000 (Nº)	Nº de proyectos de ayuda preparatoria: 36 Nº de estrategias de implementación de desarrollo local: 32 Nº de proyectos de cooperación: 7

Seguidamente se abre un espacio para realizar preguntas y aclaraciones.

Varias CCAA tienen dudas sobre la intensidad de la ayuda del desarrollo local participativo y comentan que existe la posibilidad de que los Estados miembro (EM) puedan aplicar entre el 50% y el 100% de la ayuda pública del gasto subvencionable total cuando: a) la operación se lleve a cabo en virtud del título V, capítulos I, II o IV, y cumpla todos los criterios siguientes: i) ser de interés colectivo; ii) tener un beneficiario colectivo; iii) presentar características innovadoras a escala local, si se considera pertinente. Como recoge el art 95.3 del Reglamento del FEMP. Además pueden beneficiarse de un incremento de la intensidad de la ayuda operaciones relacionadas con la pesca costera artesanal o con zonas ultraperiféricas, por ejemplo.

Los representantes del Govern Balear expresan su duda sobre el significado de que el 49% del voto del grupo no pueda estar centralizado en un grupo de interés. Ante esta cuestión J.V. Palmero interviene aclarando que España ha conseguido que la Comisión Europea no haya planteado observaciones al apartado 5.1.3 párrafo j) del PO, en el que se distingue entre sector extractivo, sector de la transformación y comercialización y otros sectores. De este modo, el sector en general, podrá tener una mayor peso en las tomas de decisiones.

El portavoz de la Junta de Andalucía opina que las CCAA tiene que dar un paso a delante en el apoyo a la cooperación territorial y propone un encuentro para intentar lograr iniciativas de cooperación. J.V. Palmero apunta al respecto que la REGP puede potenciar las iniciativas pero no financiarlas. Por su parte Lorena Van de Kolk señala que desde Farnet se va a intensificar la cooperación con iniciativas como la creación de una BBDD de cooperación donde se registren todas las iniciativas y se facilite el contacto entre grupos.

El representante canario señala que hay que tener precaución a la hora de financiar marcas de calidad y teniendo muy presente que ésta nunca debe hacer referencia a la zona geográfica.

La portavoz de la Generalitat de Catalunya pide asesoramiento para justificar la ayuda preparatoria. Galicia comparte su experiencia y comenta que ellos justifican la

ayuda con facturas del propio grupo a través de un convenio de colaboración y que la asignación se ha distribuido en función de una puntuación. El Gobierno del Principado de Asturias explica que a ellos los grupos les van pasando las facturas y las nóminas y que los grupos no les han solicitado un anticipo porque tienen que avalar la cantidad.

J.V. Palmero hace un inciso para informar de que en el periodo FEMP si los proyectos al final se caen, el grupo tendrá que devolver la asignación para gastos de funcionamiento proporcional a estos proyectos. Es conveniente ser previsor al respecto. La representante de Cataluña propone ir pagando al grupo el 25% de lo realmente ejecutado ese año y así se evita este problema.

En general, se cuestiona si debe ser el OIG o el GALP quien debería de tener el poder se resolver las convocatorias. En principio se aboga por que los grupos deben tener cierto peso para respetar el espíritu del desarrollo local participativo.

Para cerrar la rueda de intervenciones J.V. Palmero insiste en recalcar la importancia de fortalecer los lazos y la cooperación entre CCAA.

EJE 4 DEL FEP: CIFRAS CLAVE, RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS.

En esta parte del Seminario D. José V. Palmero expone las principales cifras de Eje 4 del FEP, mostrando datos facilitados por Aplifep y por cada una de las CCAA que han implementado el Eje 4.

En este sentido, se destaca el éxito del desarrollo local en el periodo anterior que se sitúa como segundo EEmm en número de proyectos, con casi 800 iniciativas ejecutadas y un 85 % de cumplimiento del plan financiero de FEP.

Seguidamente, se trabaja en tres grupos para aportar ideas sobre cómo mejorar la aplicación del DLP en 2014-2020 y optimizar su coordinación.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las principales propuestas.

¿Qué hay que mejorar?	¿Cómo mejorarlo?
Ha fallado la difusión y la comunicación de las actividades emprendidas.	Incorporando como una prioridad de la estrategia. Mayor actividad de difusión por parte de los GALPs Aumentar la presencia en las redes sociales. Incidir en la difusión de resultados por parte de la administración. Participación en ferias, foros... Que la administración disponga de fondos para la dinamización del desarrollo local. No a costa del Eje 5

¿Qué hay que mejorar?	¿Cómo mejorarlo?
Mejorar la claridad de los criterios de elegibilidad	<p>Unificar criterios manteniendo una cierta flexibilidad.</p> <p>Fijar las líneas rojas de lo no legible.</p> <p>Dar orientaciones siempre teniendo muy presente el cumplimiento de las estrategias.</p> <p>Trabajo en red y debates para consensuar los criterios.</p>
Acceso a financiación por promotores	<p>Con anticipos</p> <p>Optimizando el uso de los instrumentos financieros.</p>
Debilidad de liderazgo de los gerentes de los GALP	<p>Teniendo la formación y capacitación adecuada para administrar y dinamizar el grupo.</p> <p>Evaluación independiente de los resultados.</p>
Invariabilidad de las acciones	<p>Unificando criterio</p>
Agilidad para tener disponibles los gastos de funcionamiento	<p>Dar anticipos para que no se asfixien.</p> <p>Firmar convenios.</p>
Falta de implicación del sector pesquero (pesca, transformación y comercialización)	<p>Intentar que los puestos de decisión dentro de los GALP tengan vinculación con el sector para que se sientan más representados.</p>
Intensidad de la ayuda	<p>Ampliar la intensidad para que sea más atractivo el desarrollo local que otras prioridades del FEMP</p>
Parternariado político-privado	<p>Limitar el peso de ayuntamientos para que las iniciativas del sector tengan más peso.</p>

¿Cómo mejorar la coordinación?

Homogeneizar fichas de datos de proyectos. Se baraja incorporarlo en la propia orden de convocatoria para que sea de obligado cumplimiento.

Crear un grupo para hacer mailings con elementos de interés para el desarrollo local.

Mejorar la comunicación entre AAPP creando un foro de acceso limitado.

Reuniones por videoconferencia con cierta frecuencia.

Poder consultar datos de Aplifemp entre las diferentes CCAA, hasta ahora sólo pueden consultar sus propios datos.

Compartir información de temas de interés común.

TRABAJO EN RED

Este último punto del encuentro se centra en la importancia de las redes en el nuevo periodo.

El reglamento del FEMP apoya la creación de redes nacionales cuyos objetivos sean la difusión de información, la creación de capacidad, el intercambio de buenas prácticas y el apoyo a la cooperación entre los GALP del territorio del Estado miembro.

Y el PO español de FEMP considera muy importante seguir fomentando la REGP como un instrumento para el aprendizaje e interacción entre los grupos, de manera que sirva como canal de información, comunicación y difusión de las actividades que se realicen en el ámbito del DLP. En este sentido, se continuará potenciando esta plataforma con el fin de facilitar la cooperación y el trabajo en red, dando un mayor protagonismo a las aportaciones de los grupos, autoridades de gestión e instituciones públicas y privadas implicadas en consolidar un presente sostenible y un futuro viable para las comunidades pesqueras.

CONTEXTO EUROPEO

Lorena Van de Kolk, representante de Farnet en el encuentro presenta la relevancia de las redes y de la cooperación entre territorios.

Señala que durante el periodo FEP (2007-2013) se pusieron en marcha 10 redes nacionales, para el nuevo periodo FEMP (2014-2020) se espera que 19 de los 21 estados que implementan el desarrollo local dispongan de una red nacional propia.

Las redes nacionales deben cumplir las siguientes funciones:

- Realizar reuniones periódicas.
- Suministrar información.

- Orientar técnicamente.
- Intercambiar ideas.
- Exponer proyectos
- Responder a preguntas técnicas.
- Impartir formación.
- Disponer de un web.
- Difundir Buenas Prácticas.
- Apoyar la cooperación.

En los próximos meses FARNET va a impulsar el desarrollo local participativo a través de las siguientes iniciativas:

- Publicando los resultados de las encuestas (necesidades de apoyo) para desarrollar el nuevo programa de trabajo 2016
- Implicándose en la formación/seminarios nacionales/transnacionales
- Realizando publicaciones (FARNET Flash, revistas, guías)
- Convocando eventos: Próximos eventos
 - Seminario transnacional para las autoridades de gestión (Escocia, diciembre 2015)
 - Seminario transnacional para los FLAG (primavera 2016)
- Poniendo a disposición de los interesados los siguientes recursos:
 - Secciones en la página web: herramientas para el desarrollo local 2014-2020 para los FLAG y las autoridades de gestión
 - Resultados y fichas del seminario de Barcelona ("LAB FLAG" Sudoeste)
 - Guías CLLD para actores locales y autoridades de gestión http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_clld_local_actors_es.pdf

CONTEXTO NACIONAL.

Para finalizar las exposiciones, la REGP se presenta hacia dónde estarán orientados próximamente los trabajos de la misma.

La intervención se inicia destacando que la REGP nació con el objeto de facilitar la cooperación y el trabajo en red. Sus principales objetivos son ampliar conocimiento y el intercambio de experiencias, proporcionar herramientas de gestión, potenciar la difusión de la REGP y facilitar la cooperación y el trabajo en red dando protagonismo a los GALP.

Para alcanzar estos objetivos, la SGP apoyada por Tragsatec, impulsará las siguientes actividades:

1. Gestión Técnica de la REGP, compuesta por 4 acciones:
 - Seguimiento técnico de los Proyectos de los GALP

Los Grupos, mediante el uso de unas fichas técnicas, facilitan información económica y técnica de sus proyectos. Esta información es tratada e integrada en dos BB.DD independientes.

- Una de ellas es para enviar información sobre los proyectos a FARNET y ésta pueda difundir la situación y avances que se producen con los mismos.
 - Y la otra BB.DD sirve para incluir la información en la Web de la Red, permitiendo la difusión de los proyectos y poder hacer un control y seguimiento. Esta BB.DD contempla información más detallada de cada uno de ellos que es visualizada desde el apartado “Grupos de Pesca” – Proyectos. Se pueden hacer búsquedas por nombre, grupos, tipología del proyecto (productivo y no productivo), ejes y subejos temáticos.
- Manual básico de gestión.

Se ha previsto contemplar los siguientes puntos:

- Criterios básicos selección de proyectos
- Estándares de labores de gestión, verificación y seguimiento
- Modelo de plan de autoevaluación
- Plan de visibilidad
- Recopilación de descripciones de sistemas de gestión de los grupos

Los 3 primeros puntos estarían orientados a establecer una unificación de criterios que sirvan de guía a los GALP para el nuevo fondo. Para los criterios básicos de sección de proyectos se tomará como orientación las guías de Farnet. Para el modelo del plan de autoevaluación se fijarán unas recomendaciones mínimas que ayuden a los GALP. Los puntos 4 y 5 estarían enfocados a recopilar planes de visibilidad y sistemas de gestión de los GALP.

- Seguimiento del plan de evaluación.

Consistirá en analizar las desviaciones de objetivos y prioridades reales alcanzadas por los proyectos respecto de las estrategias zonales de los GALP. Por ello es indispensable que el nuevo fondo y los nuevos GALP hayan empezado a rodar y que el manual básico de gestión se haya realizado; por lo que se llevaría a efecto en los últimos 3 meses de los trabajos previstos.

- Interacción entre la REGP y los GALP

En esta nueva etapa se aspira a estrechar la relación entre los GALP y la REGP así como difundir su gestión y el trabajo que desarrolla. Para ello se llevarán a cabo diferentes viajes para conocer más de cerca y en profundidad el funcionamiento de los GALP. Viajes que se iniciarán a partir de la puesta en marcha del DL en el periodo FEMP

2. Organización de encuentros de la REGP

Para la mejora de la comunicación y el seguimiento técnico se ha ampliado el número de encuentros entre los integrantes de la Red.

- Sesiones plenarias.

Se han planificado 2 encuentros en los que estarán representados FARNET, la AGE, las CCAA y los GALP. En un futuro se pretende contar con la colaboración de las CCAA y que los encuentros sean itinerantes para poder realizar visitas a proyectos de la zona.

- Reuniones técnicas.

Se han previsto 2 reuniones al año en la SGP para coordinar acciones de cooperación y coordinación entre FARNET, la AGE y las CCAA.

3. Visibilidad de la REGP.

- Actualización de contenido de la Web de la REGP.

La web regp.tragsatec.es fue mejorada en contenidos y diseño en marzo de 2015. Esta plataforma dinámica se actualiza semanalmente y en ella pueden encontrar toda la información vinculada al desarrollo local participativo en España, (documentación, información de proyectos, normativa, noticias, etc)

No obstante a partir de la entrada en vigor del PO del FEMP se adaptarán los contenidos pertinentes.

En esta nueva etapa se quiere mejorar la comunicación y para ello es fundamental la presencia de la REGP en las redes sociales. Esta labor ya está puesta en marcha y se cuenta con página en Facebook "Red Española de Grupos de Pesca", cuenta en Twitter (@redgrupospesca) y se ha dado de alta el canal de Youtube (Redfep Magrama).

- Boletines.

A partir de diciembre de 2015 se ha contemplado publicar, trimestralmente, un boletín sobre diferentes aspectos que puedan interesar a la Red.

Las secciones abarcarán una primera plana donde destacará desde la visión de la REGP en cada publicación, hasta entrevistas personales a los Gerentes de los GALP y conocimiento en profundidad de proyectos.

Al finalizar la intervención se abre un debate para que los asistentes aporten ideas sobre si consideran que falta alguna función importante de la REGP que no está contemplada e ideas para coordinar las actividades de apoyo de las CCAA con el trabajo de la REGP.

En general, todos los asistentes se muestran partidarios de que exista una única red estatal que incluya la especificidad de cada CCAA y equilibrio territorial incluyendo espacios para los OIG ((autogestión- plan financiero), la formación, la interconexión y coordinación.

En este sentido, las CCAA deben comprometerse a proporcionar a la Red Nacional información sobre necesidades y actividades previstas. Así como, comunicar las actuaciones de promoción y difusión que realice.

Por otro lado, la REGP debe promover proyectos de cooperación entre GALPs, encuentros anuales para recoger dudas y compartir experiencias, dar publicidad a proyectos de los GALP.

Por último, se plantea la posibilidad de crear estructuras normalizadas (fichas, etc.) para todas las CCAA, en aquellos temas de interés general susceptibles de implementar en la Red Nacional.